

Condiciones Promoción “Plan amig@”

Las presentes condiciones corresponden a la promoción “Plan Amig@” para el centro de estética Làser i Estètic MIR, estando las mismas disponibles para su consulta en tienda o a través de la página web de Làser i Estètic MIR en www.laseriesteticmir.com

El promotor de la promoción es GLOAR BEAUTY SERVICES SL (en adelante Làser i Estètic MIR) , con domicilio en Rambla dels Països Catalans 47 , 08110 Montcada i Reixac. Tel. 644 337 894.

Mecánica de la promoción.

La mecánica consiste en premiar a los clientes actuales por hacer llegar a nuevos clientes al establecimiento. A cada cliente se le facilitará su código para que su amigo pueda ser enlazado con el para aplicar la promoción.

Beneficios para el amig@ (nuevo cliente):

Se le aplicará la **promoción de bienvenida (25% Descuento)**.

Además, se le entregará un **obsequio** en su compra en el centro (Válido hasta agotar existencias).

Beneficios para el cliente:

Recibirá un **cupón de 5€ de descuento por cada amig@ que traiga al centro**. El descuento mencionado se aplicará solo en servicios (no productos) , con las siguientes **consideraciones**:

- El descuento estará disponible después de que el amig@ haya acudido al centro y haya hecho su compra.
- Tiene que ser la primera vez del amig@, no es válido si ya ha venido con anterioridad al centro.
- Cada **cupón caduca a los 60 días naturales** después de que el amig@ haya efectuado la compra en el centro.
-
- El importe mínimo de compra son 5 euros para poder usar el cupón.
- **El descuento se aplica en el gobal del ticket de los servicios y es válido una sola vez**. Se pueden acumular diferentes descuentos si se han recomendado a varias personas y se disponen de varias cupones.
- Se debe presentar el cupón en el establecimiento.
-
- Están excluidos de esta promoción la compra de tarjetas regalo.
-
- Este descuento no es acumulable con otras promociones ni descuentos vigentes.

Esta promoción tiene una validez hasta el 30 de Junio de 2025, reservándose el promotor la opción de prorrogarla. Los clientes que hayan recibido cupones de descuento podrán gastarlos



hasta la fecha de caducidad de su cupón, independientemente que supere la fecha mencionada.

A Montcada i Reixac, 1 de Mayo de 2025.